

Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cuatro minutos del veintitrés de marzo de dos mil veintiséis, tuvo verificativo, de forma remota, a través del uso de herramientas tecnológicas¹, la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veintiséis de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional (COVIN).

La sesión virtual contó con la asistencia de las siguientes personas:

Consejeras y consejeros electorales

Cecilia Aída Hernández Cruz	Presidenta de la COVIN
Sonia Pérez Pérez	Integrante de la COVIN
Erika Estrada Ruiz	Integrante de la COVIN
Ernesto Ramos Mega	Integrante de la COVIN

Partidos políticos

Aníbal Alexandro Cañez Morales	Partido Acción Nacional (PAN)
Yuri Pavón Romero	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
Natalia Dahi Barajas Rangel	Movimiento Ciudadano (MC)
Carlos Yael Vázquez Méndez	Morena
Fernando Cuellar Reyes	Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México (PRD CDMX)

Funcionarias y funcionarios del Instituto

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Marco Iván Vargas Cuellar	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)

¹ Aplicación *Microsoft Teams*.

Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF)
Aldo Méndez Fernández	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)

Verificado el quórum, la Consejera Presidenta de la Comisión dio formal inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 4, 53, párrafo segundo, tercero y cuarto, y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

A continuación, se dio lectura al orden del día.

Se tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose, por unanimidad, el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos sometidos a consideración del órgano colegiado, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento, resultando el acuerdo siguiente:

- **COVIN/011/2026.** Aprobación del orden del día correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional, celebrada el lunes 23 de marzo.

Una vez aprobado el orden del día, fue desahogado conforme a lo siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional por el que se aprueba a la persona servidora pública que se desempeñará en la Secretaría Técnica, a propuesta de la Presidencia de la Comisión.

Se tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose, por unanimidad, el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional por el que se aprueba a la persona servidora pública que se desempeñará en la Secretaría Técnica, a propuesta de la Presidencia de la Comisión, resultando el siguiente acuerdo:

- **COVIN/012/2026.** Aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional por el que se aprueba a la persona

servidora pública que se desempeñará en la Secretaría Técnica, a propuesta de la Presidencia de la Comisión.

Una vez aprobado el acuerdo, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que asumiera sus funciones en la sesión y que, en consecuencia, realizara las acciones necesarias para que el Acuerdo continuara con la ruta institucional correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento de sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Acto seguido, le solicitó dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico realizar la votación nominal correspondiente, aprobándose, por unanimidad, el Proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional, resultando el siguiente acuerdo:

- **COVIN/013/2026.** Aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional.

De igual forma, solicitó al Secretario Técnico que realizara las acciones necesarias para que el Acuerdo continuara con la ruta institucional correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento de sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Acto seguido, le solicitó dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional, celebrada el viernes 20 de febrero de 2026, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del seguimiento de acuerdos.

El Secretario Técnico informó que se dio cumplimiento en tiempo y forma a todos

los acuerdos adoptados por parte de todas las áreas involucradas. También informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, y que fueron circuladas de manera previa al inicio de la sesión.

La Consejera Presidenta de la Comisión le pidió al Secretario Técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

4. Presentación del Informe del Programa de Observación Nacional y Acompañamiento de Personas Visitantes Extranjeras durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, correspondiente al mes de marzo.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto.

El Secretario Técnico señaló los avances en la planeación e implementación del Programa de Observación Nacional y Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.

En primer término, se refirió a la creación de la identidad gráfica del Programa, después, al índice del cuadernillo informativo, advirtiendo que sus contenidos se encontraban en elaboración por parte de las áreas indicadas en el documento. Por último, hizo alusión a la definición de los perfiles estratégicos para invitar al Programa y conformar una delegación plural de personas observadoras nacionales y visitantes extranjeras.

De manera general, mencionó que estas acciones reflejan un esfuerzo institucional por consolidar un ejercicio de observación y acompañamiento sólido, incluyente y especializado, que favorezca el intercambio de experiencias, la identificación de buenas prácticas y el fortalecimiento de la democracia participativa en la capital del país.

También informó al colegiado que se recibieron observaciones de forma y de fondo por parte de la oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, las

cuales se circularon de manera previa al inicio de la sesión.

La Consejera Presidenta de la Comisión mencionó que no había tenido la oportunidad de revisar las observaciones de la Consejera Electoral Estrada Ruiz, derivado de la temporalidad con la que se recibieron, pero, propuso al colegiado analizarlas con detenimiento para, en su caso, ser atendidas, por lo que las modificaciones que se realizaran se circularían entre las consejerías integrantes.

Al no haber más intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico proceder con el desahogo del siguiente punto de la orden del día.

5. Presentación, y en su caso aprobación, de la Estrategia Anual de vinculación con Instituciones Educativas de nivel superior de la Ciudad de México 2026.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar cuenta de la Estrategia.

El Secretario Técnico señaló que la Estrategia tiene como propósito definir y articular un conjunto de actividades orientadas a consolidar una red de colaboración con instituciones de educación media superior y superior en la Ciudad de México.

Su objetivo es fomentar durante todo el periodo de su implementación el interés y la participación informada de las juventudes en temas de democracia participativa y electoral.

Destacó que en el primer semestre los esfuerzos se encuentran concentrados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y la elección de COPACOS 2026, mientras que para el segundo semestre las acciones se enfocarán al fortalecimiento de la cultura democrática, la participación ciudadana, los valores cívicos, la promoción de investigación sobre estos temas y, en su oportunidad, en temas claves sobre la preparación del Proceso Electoral Ordinario Local y Judicial en la Ciudad de México 2027.

Añadió que en todo momento se buscará promover la incorporación de nuevas

personas a la Red de Observación del Instituto Electoral.

En este sentido, la Estrategia plantea un enfoque integral para fortalecer la relación con universidades y centros educativos mediante el desarrollo de actividades presenciales, virtuales e híbridas como talleres, sesiones informativas, instalación de módulos, activaciones territoriales como la ruta de la boleta 2026 y también visitas guiadas.

Estas acciones buscan acercar a las comunidades académicas al funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana y de los procesos electorales locales con énfasis en la difusión de los ejercicios mencionados, así como en la promoción de la observación electoral y el aprovechamiento académico de la información generada por el Instituto mediante bases de datos, estadísticas e insumos diversos.

También se propone una vinculación sostenida que genere espacios de diálogo, análisis e intercambio entre estudiantes, docentes y autoridades electorales, contribuyendo así a la formación de una ciudadanía mucho más informada, crítica y participativa con miras a fortalecer la presencia institucional en el ámbito educativo.

La Consejera Presidenta de la Comisión hizo uso de la voz destacando el reconocimiento al área por la Estrategia presentada, al dar cuenta del trabajo y dedicación que le caracteriza y a sabiendas de que la labor de la Dirección de Vinculación es transversal y, en muchas ocasiones, demanda multiplicar esfuerzos y llevar al límite sus capacidades. Por ello, celebró que los objetivos de la Estrategia sean claros y precisos, ya que así focalizan y hacen eficientes las actividades del área, así como los recursos materiales y humanos de los que dispone.

También destacó que el orden en el que se presentan los temas de la Estrategia resulta adecuado, pues se relaciona con el calendario institucional, permitiendo transmitir mensajes claros y articulados a las comunidades académicas y estudiantiles, lo cual llevará a que eventualmente se visiten los centros educativos en más de una ocasión con información novedosa.

A partir de lo anterior, en el marco de los esfuerzos institucionales que se están

llevando a cabo, solicitó al Secretario Técnico que, en caso de aprobarse la estrategia, ésta fuera compartida con las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación; de Género, Derechos Humanos y Educación Cívica y Construcción Ciudadana, así como con las Direcciones Distritales, a través de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, con la finalidad de llevar a cabo las actividades planteadas de manera articulada, evitar duplicidades, sumar sinergias y dotar de institucionalidad y sistematicidad a la estrategia en cita.

El Secretario Técnico tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose por unanimidad, resultando el acuerdo siguiente:

- **COVIN/014/2026.** Aprobación de la Estrategia Anual de vinculación con Instituciones Educativas de nivel superior de la Ciudad de México 2026.

La Consejera Presidenta le solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

6. Presentación del Informe de comunicaciones a través del Sistema de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al mes de febrero de 2026.

La Consejera Presidenta de la Comisión puso el Informe a consideración de las personas integrantes de la Comisión.

Al no existir intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión dio por presentado el Informe y solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

7. Presentación del Informe de comunicaciones con los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al mes de febrero de 2026.

La Consejera Presidenta de la Comisión puso el Informe a consideración de las personas integrantes de la Comisión.

Al no existir intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión dio por presentado el Informe y solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

8. Presentación del Informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó que diera cuenta de forma breve el Secretario Técnico.

El Secretario Técnico mencionó que el informe que se presentaba daba cuenta de un total de 19 instrumentos jurídicos, 10 que ya fueron suscritos, 5 que estaban en proceso de suscripción y 3 en gestión del área operativa responsable, además de uno cancelado por la contraparte.

Asimismo, señaló que desde 1999 a la fecha, el Instituto Electoral de la Ciudad de México ha suscrito 871 instrumentos jurídicos, de los cuales 762 han concluido y 109 se encuentran vigentes.

También informó a la Comisión que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como de la oficina de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, las cuales fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

La Consejera Presidenta de la Comisión puso el Informe a consideración de las personas integrantes de la Comisión.

Al no existir intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión dio por presentado el Informe y solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

9. Asuntos Generales

Al no existir intervenciones ni asuntos generales que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, la Consejera Presidenta dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional, siendo las diez horas con veintiún minutos del veintitrés de marzo de dos mil veintiséis.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación

en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2026, celebrada de manera virtual el veintitrés de abril de dos mil veintiséis, firman de manera electrónica las Consejeras y el Consejero Electorales que participaron en ella, asistidos por la Secretaría Técnica de la COVIN, con fundamento en los artículos 6, 7, 8 y 10 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la suscripción de Actos o Documentos Institucionales del IECM.

**Cecilia Aída Hernández Cruz
Consejera Electoral
Presidenta de la COVIN**

**Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral
Integrante de la COVIN**

**Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Integrante de la COVIN**

**Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Integrante de la COVIN**

HOJA DE FIRMAS